

PROGRAMA DE SUBSIDIOS Y AVALES A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ARTÍSTICO

PLANILLA DE EVALUACIÓN - Categoría "A"

~		
Convoca	toria	

COMISION:		
EVALUACION:	SATISFACTORIA	NO SATISFACTORIA

(Tachar lo que no corresponda)

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:					
DIRECTOR:					
CODIRECTOR:					
FACULTAD:					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
DIRECTOR / CODIRECTOR	Puntaje Máximo
Se evaluará la fortaleza de la Dirección del Proyecto	25
a) Formación académico-científica, tecnológica o artística: títulos y categoría docente-investigador.	
b) Publicaciones vinculadas al tema del proyecto y/o presentaciones artísticas, con referato y/o de reconocido prestigio en el área general y particular del conocimiento en relación al tema del proyecto.	
c) Formación de recursos humanos: dirección o co-dirección de becarios, tesistas para opción a títulos de grado y postgrado.	
d) Subsidios y/o Avales de Organismos acreditados nacionales o internacionales o convenios de transferencia obtenidos como director o co-director de proyectos de investigación.	
e) Otros antecedentes: descubrimientos, premios, distinciones, producción de obras originales, transferencia de tecnologías innovadoras, presentaciones en reuniones científicas, registro de propiedad.	
TOTAL DIRECTOR/CODIRECTOR (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5)	



PROGRAMA DE SUBSIDIOS Y AVALES A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ARTÍSTICO

PLANILLA DE EVALUACIÓN - Categoría "A" Con

Convocatoria	•••••

DIRECTOR

GRUPO DE TRABAJO Se evaluará la fortaleza del Grupo de Trabajo.	Puntaje Máximo: 25
a) Coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto: Docentes-investigadores de la UNC u otras Universidades y Organismos de Investigación, Ciencia, Tecnología y Artes de gestión pública y privada del país o del extranjero; estudiantes de grado y postgrado de carreras que se dictan en la UNC; profesionales independientes. Los docentes jubilados podrán participar de los equipos de investigación en calidad de integrantes.	
 b) Antecedentes del grupo: Producción científica y artística. Experiencia en investigación. Participación en reuniones científicas Participación en actividades de transferencia de resultados. Registro de propiedad 	
TOTAL GRUPO DE TRABAJO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5)	

PROYECTO	Puntaje Máximo:
Se evaluará la fortaleza del proyecto.	50
a) Importancia del tema: originalidad, relevancia e impacto social.	
b) Planteo global del problema: presupuesto, hipótesis, objetivos, metodología.	
c) Factibilidad de realización, recursos, infraestructura disponible.	
d) Posibilidades de transferencia de resultados.	
TOTAL PROYECTO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 25)	

	PUNTAJE	TOTAL	ASIGNADO (Solo	serán	aprobados	los	proyectos	que
alcancen el mínimo establecido para cada uno de los ítems)								



PROGRAMA DE SUBSIDIOS Y AVALES A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ARTÍSTICO

PLANILLA DE EVALUACIÓN - Categor	<u>ía "A"</u> Convocatoria
DIRECTOR:	
I	Fecha:
Firma de evaluador y aclaración ¹	Firma de evaluador y aclaración
Firma de evaluador y aclaración	Firma de evaluador y aclaración
Firma de evaluador y aclaración	Firma de evaluador y aclaración

¹ "(...) El evaluador que participe de las reuniones no podrá dejar de firmar el dictamen. En el caso de que no estuviera de acuerdo con el dictamen propuesto, deberá redactar un dictamen en disidencia (...)". (Art. 6.8 del Reglamento, "Programa de subsidios y avales a proyectos y programas de investigación, desarrollo tecnológico y artístico")